AD- 840

Manizales, 25 de enero 2022.

Doctor:
JAVIER EDUARDO TORRES MARTINEZ
Secretario de Despacho
Secretaria de vivienda y territorio
Gobernación de Caldas

REFERENCIA: Aprobación para la creación del proceso **CD-SV-898-2022**- **David Pastrana.**

OBJETO: "*Prestación de servicios y apoyo a la gestión como tecnólogo topógrafo de la Secretaría de Vivienda y Territorio como gestor del Plan Departamental de Agua en el componente de infraestructura, ambiental y gestión del riesgo*".

VALOR:$16.713.600

PLAZO: 6 meses

De conformidad con el artículo 5 de la Resolución No. 1321-1 de 2020, de la manera más atenta imparto aprobación para la Creación en la Plataforma del Secop II del Proceso necesario para la celebración de un proceso de contratación directa, radicado bajo el número de la referencia, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes del estudio previo sometido a mi consideración, ésta resulta ajustada a las disposiciones aplicables para validar dicha contratación. Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a su Secretaría acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular Secop II No. 1 de 2020 en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en la Plataforma del Secop II. Quedó presta a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Cordial saludo,

LINA MARIA CARDONA G.
Contratista
Secretaría Jurídica